

**LA APLICACIÓN DE LA LOFOSCOPIA COMO METODO DE PRUEBA EN UN  
HECHO PUNIBLE**

**EDWARD GARCIA**

**JOHANA VARGAS CARO**

**LUIS GONZALO JIMENEZ**

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

**FACULTAD DE POSGRADOS**

**DIPLOMADO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA EL SISTEMA PENAL  
ACUSATORIO PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO**

**BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE 30 DE 2015**

**INDICE:**

<b>PROBLEMA.....</b>	<b>5</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>8</b>
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS.....</b>	<b>8</b>
<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>PRESENTACION DEL CASO .....</b>	<b>10</b>
<b>DISCUSION O DESARROLLO DEL TEMA.....</b>	<b>10</b>
<b>LOFOSCOPIA, DACTILOSCOPIA Y TOMA DE MUESTRAS.....</b>	<b>12</b>
<b>CLASES DE HUELLAS .....</b>	<b>13</b>
<b>CRESTAS PAPILARES Y PUNTOS CARACTERISTICOS.....</b>	<b>15</b>
<b>DICTAMEN PERICIAL.....</b>	<b>17</b>
<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>21</b>
<b>ANEXOS .....</b>	

# LA APLICACIÓN DE LA LOFOSCOPIA COMO METODO DE PRUEBA EN UN HECHO PUNIBLE

## LINEA DE INVESTIGACION

Derecho Penal E Implementación Del Sistema Penal Acusatorio

## PROBLEMA

La presente investigación es de tipo teórico porque se fundamenta en la lofoscopia, y con su utilización permite la identificación e individualización a una persona que participo en la comisión de un hecho punible.

En Colombia la lofoscopia es un valioso instrumento con el que cuenta el instituto de medicina legal, por tanto que ¿con su aplicación se puede llegar a la identificación de una personas que participo en un hecho delictivo y esclarecimiento de un lugar de los hechos?

RESUMEN: con aplicamos de la Dactiloscopia como ciencia de la criminalística, se encarga del estudio para la identificación de personas que maliciosamente quieren ocultar su verdadera identidad, al fin de no ser procesados judicialmente por la comisión de un hecho punible, para ello cuenta con profesionales expertos en diversidad de materias, y como es la especialidad de este trabajo la dactiloscopia, la cual identifica e individualiza a los señores Oscar Alejandro Pinzón Gómez y Omar Pinto Rubiano en la participación del hecho punible en el parque de la calera, contra la señora Claudia Lorena López y su esposo Rodrigo Páez

Rodríguez, quienes fueron abordados por dos sujetos con arma de fuego, que ante la situación el señor Páez Rodríguez hace oposición y le dispararon en el abdomen.

El experto en dactiloscopia al analizar las huellas del EMP Y EF encontrada en el lugar de los hechos y al relacionar el cotejo de la Registraduría Nacional, identifica plenamente a los individuos Oscar Alejandro Pinzón Gómez y Omar Pinto Rubiano.

**PALABRAS CLAVES:** Dactiloscopia, Lofoscopia, Perito, Huellas, Criminalística, Identificación, Cotejo, Análisis, Elemento Material Probatorio, Evidencia Física

**ABSTRACT:** to apply for the Fingerprint as the science of criminalistics, the studio is responsible for the identification of people who maliciously want to hide their true identity, in order not to be judicially prosecuted for committing an offense, for it has experienced professionals in diverse materials, and as is the specialty of this work fingerprinting, which identifies and individualizes Mr. Oscar Alejandro Pinto Omar Pinzon Gomez Rubiano and participation in the offense in Limekiln Park, Icontra Mrs. Claudia Lorena Lopez and her husband Rodrigo Páez Rodríguez , who were approached by two men with a gun, that given the situation Mr. Páez Rodríguez makes opposition and shot him in the abdomen.

The fingerprint expert to analyze traces of EMP and EF found and collected at the scene and relate the collation of the National Registry, fully identifies individuals Alejandro Pinzon Gomez and Oscar Omar Rubiano Pinto.

**KEY WORDS:** Fingerprinting , Lofoscopia , Perito , footprints , Forensic Identification, collation, analysis , EXHIBIT Material, Physical Evidence.

## INTRODUCCION

La Dactiloscopia como ciencia de la criminalística se utiliza para el estudio comparativo de las Impresiones dactilares, aquellas muestras tomadas de forma voluntaria, por personal y con material idóneo, en el departamento de policía o registro civil y Huellas dejadas involuntariamente en el lugar del hecho ya sea visibles, latentes o plásticas y para verificar suplantación de personas, en documentos, exámenes, convocatorias, cheques, entre otros.

En apoyo a la administración de justicia, en especial en lo penal, se requieren actividades para la constatación de hechos delictivos, la búsqueda y reunión de evidencia física e identificación y localización de los responsables, Estas actividades de investigación criminal en nuestro país se conocen como policía judicial, y están bajo estricto control judicial (Constitucional, 1994).

Por ende con la ayuda de los expertos en una investigación y análisis de resultados encontrados en el lugar de los hechos se llega a una hipótesis de una verdad, para el esclarecimiento de un delito.

## OBJETIVO GENERAL

- Establecer mediante la aplicación de la lofoscopia la identificación de los capturados Oscar Alejandro Pinzón Gómez y Omar Pinto Rubiano, quienes al momento de la captura portaban siete cédulas, tres pasaportes y una pistola, por tanto que con el levantamiento de huellas se puede establecer quien manipulo el arma de fuego con la que hirieron a Rodrigo Páez Rodríguez

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mencionar la teoría de la lofoscopia, para la identificación e individualización en un delincuente en la comisión del hecho delictivo.
- Explicar los conceptos de búsqueda de huellas en el lugar de los hechos y los elementos materiales probatorios como evidencia física, huellas, rastros, manchas, residuos, dejados por la ejecución de la actividad delictiva.
- Inferir dictamen pericial de lofoscopia.

## JUSTIFICACIÓN

La dactiloscopia es una herramienta utilizada para el esclarecimiento de un hecho posee alta importancia ya que es un instrumento para la identificación e individualización de una persona al momento de cometer un hecho punible debido a que las impresiones dactilares son usadas universalmente como medio de identificación de las personas.

Esta herramienta la investiga y analiza un perito en dactiloscopia, y es un elemento esencial para los abogados, debido a que contribuye al esclarecimiento de un hecho delictivo para identificar plenamente un individuo en la comisión de un delito.

Por ende es conveniente y pertinente la utilización de esta rama de la criminalística ya que es de vital importancia en el procedimiento técnico que tiene por objeto el estudio los dibujos papilares de la última falange de los dedos de las manos con el fin de identificar a las personas, y las crestas papilares son únicas, inmutables, universales y fáciles de clasificar. Estas son las características que garantizan su confiabilidad, Pelmatoscopia pues no existen dos impresiones dactilares iguales ni siquiera en la misma persona (Criminal, 2009).

#### PRESENTACION DEL CASO

Teniendo en cuenta el siguiente caso, el 7 de agosto de 2015 en el parque de la calera se encontraba parqueado un vehículo ocupado por Claudia Lorena López y su esposo Rodrigo Páez Rodríguez, quienes fueron abordados por dos sujetos con arma de fuego, que ante la situación el señor Páez Rodríguez hace oposición y le dispararon en el abdomen, la esposa se subió al estribo de la camioneta y jaloneaba la dirección, estrellándose con un vehículo que se encontraba parqueado, los delincuentes se van a la fuga y es capturado uno de ellos y dio información de su compañero identificándolo como Oscar Alejandro Pinzón Gómez, al practicarse el registro personal se les encontró 7 cédulas de ciudadanía y 3 pasaportes, además una pistola de marca prietro Beretta, con un proveedor para la misma.

La aplicamos la lofoscopia como ciencia de la criminalística, se encarga del estudio para la identificación de personas que maliciosamente quieren ocultar su verdadera identidad, al fin de no ser procesados judicialmente por la comisión de un hecho punible.

## DISCUSION O DESARROLLO DEL TEMA

La dactiloscopia ha sido el fundamento científico del sistema de identificación en Colombia y hoy, 75 años después del nacimiento de la cédula de ciudadanía, la tecnología ha cambiado pero la toma de impresiones dactilares sigue siendo parte fundamental del proceso.

La dactiloscopia es un procedimiento técnico para estudiar los dactilogramas con el fin de identificar a las personas.

Esta técnica se empezó a utilizar en el país desde comienzos del siglo XX. Inicialmente, despertó el interés de los médicos legistas quienes buscaban un método para reconocer a las víctimas. Por su parte, las autoridades necesitaban establecer los responsables de hechos delictivos y el sistema entonces, se universalizó como medida de seguridad en el proceso de identificación.

Para establecer la identidad de una persona se requiere hacer una reseña previa de las impresiones dactilares. Los dactiloscopistas son las personas preparadas para estudiar, analizar y comparar reseñas o señales particulares del individuo para caracterizarlo y lograr así, la autenticidad de la identidad del ciudadano.

**LOFOSCOPIA:** es la ciencia que estudia las diferentes clases de dibujos papilares que aparecen en las yemas de los dedos de las manos, palmas y plantas de los pies de todo ser humano, de igual forma es la disciplina científica que engloba los procesos de dactilotecnia, reseña, clasificación e identificación de los relieves epidérmicos existentes en la piel de fricción de manos y pies.

Los dibujos papilares son alineaciones relieves y declives epidérmicos, que se encuentran en dedos y palmas de las manos.

Estos dibujos tienen como características, el que son comunes a todos los seres humanos; que son perennes, porque duran toda la vida; inmutables, porque no cambian sus formas; que son diversiformes, ya que no hay dos dibujos idénticos, por lo que ofrecen una gran fiabilidad al sistema científico; y en el que son fácilmente imprimibles y clasificables.

**LA DACTILOSCOPIA:** Es la ciencia que se propone a la identificación de las personas físicamente mediante el procedimiento técnico que tiene por objeto el estudio de las impresiones dactilares como medio de identificación personal. (Corporativo, 2015)

Para la criminalística criminología e investigación, el Dactilograma consiste en tomar huellas dactilares de la yema de los dedos de la víctima o sospechoso, para hacer el respectivo cotejo con las huellas encontradas en el escenario del delito o sobre el cuerpo de la víctima.

## TOMA DE MUESTRAS

En el caso de los sospechosos en la dactilografía se toma una huella dactilar, proceso conocido como dactilograma artificial. Se suele tomar el dactilograma de los diez dedos en una tarjeta decadactilar.

## CLASES DE HUELLAS

**HUELLA LATENTE:** se trata de uno de los indicios de mayor importancia en criminalística. Pues permite una individualización precisa y establece relaciones entre el sospechoso y escenario del delito o sospechoso y víctima o víctima y escenario del delito, o sospechoso y arma homicida, entre otras muchas.

**HUELLA DE MORDIDA:** Determina una relación de causa-efecto entre una mordida sobre superficies como el cuerpo de la víctima, una colilla de cigarrillo, un alimento u cualquier otro objeto.

**HUELLA DE NEUMATICO:** Permite la identificación del vehículo utilizando en la comisión del delito. Una vez establecida esta relación, se abre la posibilidad de relacionar el vehículo con el sospechoso.

**HUELLA DE PALMAS:** Huella total o parcial de la palma de la mano. Se usan los mismos procedimientos que en el caso de huellas dactilares, pues su formación obedece a los mismos principios.

**HUELLA DE ZAPATOS:** Las marcas pisadas permiten cierto grado de individualización. Huellas de zapato.

**HUELLA DE CINTA ADHESIVA:** En el reverso de la cinta adhesiva cuyo pegamento la preserva con gran detalle y puede ser una fuente valiosa de evidencia.

**HUELLA EN MOLDE:** La huella se origina porque el objeto entra en contacto con una superficie maleable que forma un molde de huella. Aceite para carro o chocolate semifundido, pintura, sangre, acilla.

**HUELLA EN GUANTES:** Los delincuentes suelen utilizar guantes para borrar su rastro, pero a un así quedan impresiones dactilares en el interior.

**HUELLAS DE REVELADO EN EL EXTERIOR:** Son las que se encuentran en objetos a la intemperie y que no pueden ser trasladadas a los laboratorios (Trujillo, 2010).

### CRESTAS PAPILARES

Las crestas papilares son unas glándulas de secreción de sudor situadas en la dermis, llamadas sudoríparas. Constan de un tubo situado en el tejido celular subcutáneo, formado por un glomérulo glandular con un canal rectilíneo, que atraviesa la dermis, para venir a terminar en la capa córnea de la epidermis, concretamente en el poro, que es un orificio situado en los lomos de las crestas papilares.

Una vez que el sudor sale al exterior, se derrama por todas las crestas y se mezcla con la grasa natural de la piel, dando lugar a que cuando se toque o manipule un objeto apto para la retención de huellas, éstas se queden impresas en el mismo.

**Inmutabilidad:** No cambian a lo largo de nuestra vida. No se pueden alterar patológicamente ni voluntariamente.

**Perennes:** Permanecen en nosotros desde antes de nacer, estas crestas se forman desde el 6 mes de gestación, hasta después de nuestra muerte.

**Diversiformes:** Todas las huellas son diferentes entre sí nunca se repiten, estas crestas no son hereditarias.

### PUNTOS CARACTERÍSTICOS

Se designan así a las particularidades papilares que, en detalle, ofrecen las crestas en su curso por el dactilograma natural y su impresión. Es decir son las convergencias, desviaciones, empalmes interrupciones fragmentos etc. de las crestas y sus surcos.(Islote, Bifurcación, Punto, Interrupción o Cortada, Horquilla, Empalme, Ojal o Encierro).Puntos característicos dispuestos dentro del dactilograma:

**Bifurcación:** Línea que en su trayecto se abre o bifurca, formando un ángulo más o menos agudo. Es una cresta que saliendo del lado izquierdo del dactilograma se divide en dos.

**Interrupción o cortada:** Línea que se interrumpe o corta una o varias veces durante su recorrido. Es una cresta que se rompe dejando una discontinuidad y vuelve a aparecer inmediatamente.

**Empalme:** Entre dos líneas paralelas sale una a fin de unirse a otra en diagonal. Es una cresta papilar de dirección oblicua que se une por sus extremos con otras dos que corren paralelas a ella.

Ojal o encierro: Es una línea dada que se le une otra formando un ojal. Es el espacio elíptico formado por las ramas de una cresta que se bifurca y converge inmediatamente.

Abrupta o extremo de línea: Es la línea que queda interrumpida en uno de sus extremos, o en ambos sin solución de continuidad.

Convergencia u horquilla: Es aquella que en algún lugar de su recorrido se une a otra sin formar ángulo. Son dos crestas que saliendo del lado izquierdo del dactilograma se fusionan convirtiéndose en una.

Islote: Línea que es un poco más grande que el punto formada por 2 o más puntos.

Punto: Es la mínima expresión de una cresta papilar. Es una cresta que tiene la forma de signo de puntuación que lleva su nombre (Villamil, 2007).

De acuerdo a los anteriores conceptos de la dactiloscopia que se mencionó, en caso concreto de estudio, que corresponde al lugar de los hechos y la evidencia física y elemento material encontrado se puede inferir que:

El día 07 de agosto de 2015, el señor Rodrigo Páez Rodríguez y su esposa la señora Claudia Lorena Pinzón, se dirigieron al municipio de la Calera, en su vehículo particular una camioneta Nissan Pathfinder doble cabina con platón de color blanco de placas GRB 813, dado que se encontraban invitados a un almuerzo familiar en la casa materna de la señora Claudia Pinzón, con el fin de celebrar el cumpleaños de su Hermano menor Milton Pinzón, cuando alrededor de la 2:30 pm se dirigieron en su vehículo a la panadería EL PAN DE MAIZ, que queda ubicada en el parque principal del municipio de la Calera, puesto que debían recoger el pastel de cumpleaños de Milton, cuando se encontraban esperando el cambio del pago del pastel

en el vehículo fueron abordados por dos sujetos quienes los intimidaron con arma de fuego, y les indicaban que se pasaran a la parte trasera del vehículo, ante lo cual el señor Rodrigo puso resistencia y empezó a forcejar con ellos, y en ese forcejeo uno de ellos disparo su arma contra la humanidad del señor Rodrigo impactándole en el abdomen.

Al ver esto la señora Claudia descendió del vehículo mientras que los delincuentes pasaban a su esposo a la parte trasera del mismo, todo esto ocurrió frente a la mirada atónita de los empleados y clientes de la panadería quienes no pudieron hacer mayor cosa, sino dar aviso a las autoridades de lo sucedido, una vez estos se disponían a iniciar su huida la señora Claudia se subió en uno de los estribos de la camioneta y empezó a jalonear la dirección de la camioneta logrando que esta se estrellara con un vehículo que se encontraba parqueado.

por lo cual los delincuentes siguieron su huida a pie, siendo perseguidos por miembros de la Policía Nacional, quienes lograron capturar en primera instancia a uno de ellos quien dijo llamarse Omar Pinto Rubiano, y éste brindo información de su compañero Oscar Alejandro Pinzón Gómez, lo que permitió su captura posteriormente, en acto seguido la Policía Nacional avisa a los miembros de la Policía Judicial para que realicen la diligencia de inspección al lugar de los hechos y recauden los EMP y EF, quienes al llegar al lugar de los hechos encuentran al señor Rodrigo en la parte trasera del vehículo herido y junto a él su esposa, y como acto urgente trasladan a señor Rodrigo a un centro hospitalario, para que reciba la atención médica necesaria con el fin de preservar su vida.

A las personas capturadas al practicárseles el registro personal se les encontró siete cédulas de ciudadanía y tres pasaportes, además de hallárseles una pistola de marca Prieto Beretta, con un proveedor para la misma.

Adicionalmente proceden los investigadores acordonar el lugar de los hechos, con su respectiva observación, recoger la evidencia física y el elemento material probatorio, fijación fotográfica y entrevistas a los testigos.

El perito en dactiloscopia a solicitud infiere su dictamen pericial explicando lo siguiente:

Siendo las 11:30 am del 10 de septiembre, a solicitud del investigador quien actúa y da fe de lo actuado en el dictamen pericial, si al determinar científicamente si existen huellas o fragmentos de estas en el vehículo automotor de placas TD534 y cotejar con la ficha decadactilar que se encuentra en la registraduría nacional, en igual sentido con el cotejo de las siete cédulas y tres pasaportes incautados al señor Omar Pinto Rubiano.

El estricto sentido el análisis de huellas de la pistola prieto Beretta.

DUBITABLES: Existen dudas sobre su autenticidad.

De los elementos a estudio: huella dactilar encontrada en la superficie lisa dentro del vehículo, de la puerta izquierda, y siete cédulas y tres pasaportes incautados al señor Omar Pinto Rubiano.

INDUBITABLES: No existen dudas sobre su autenticidad.

Huellas dactilares impresas en la tarjeta decadactilar de la registraduría nacional

El método utilizado que se emplea, es de investigación científica aplicada a la Dactiloscopia, que tiene como procedimientos al COMPARATIVO auxiliados con instrumentos.

#### ANALISIS DE DOCUMENTOS CUESTIONADOS Y COTEJO

los dactilogramas controvertidos, comparados con las obtenidas en el lugar de los hechos y la registraduría, con la finalidad de llegar a una conclusión certera respecto a la identidad papilar atribuida al señor Omar Pinto Rubiano.

Y en segundo lugar las siete cédulas y los tres pasaportes comparando con las tarjetas decadactilares de la registraduría se concluye que respecto a la identidad del señor Omar Pinto Rubiano no se encuentra simultaneidad.

El tercer lugar el arma Prietro Baretta al hacerle el cotejo de Dactiloscopia se concluye que la identidad de las huellas es atribuida al señor Omar Pinto Rubiano.

De acuerdo a lo anterior es muy importante establecer y fijar todas las evidencias que permite establecer que el señor Omar Pinto Rubiano participo en el hecho delictivo en el caso mencionado teniendo en cuenta su individualización e identificación a través del dictamen pericial es el individuo. Y para tal fin es de suma importancia la recolección del EMP Y EF, como caso concreto las huellas con la herramienta de la dactiloscopia se logra demostrar que estos sujetos fueron los autores del hecho delictivo, y para ello se logra el convencimiento al señor Juez .

La labor que cumplen un peritos es el deber ser en un marco de interdisciplinidades para abarcar todos los aspectos que permitan llegar a la demostración científica de la verdad.

En el caso de la pericia para identificación de huellas e impresiones dactilares no basta con que el estudio sea elaborado por un técnico dactiloscopista sino que este debe apoyarse en un experto en documentos cuestionados o documentólogo forense quien está capacitado para reconocer los diversos sistemas de impresión y reproducción digital, de tal manera que se descarten posibles fraudes.

Finalmente se puede concluir que las huellas encontrada en el lugar de los hechos y el EMP Y EF, y sus características, al hacer los respectivos cotejos son del señor Omar Pinto Rubiano.

Por consiguiente son aspectos generales que deberán ser tenidos en cuenta como prueba, al momento de evaluar los dictámenes periciales en dactiloscopia o en otras ramas, efectuadas por la parte acusadora.

Adicionalmente la criminalística siendo una ciencia auxiliar de la justicia es de vital importancia como prueba dentro de un proceso porque con ella se puede esclarecer un hecho punible, y más precisamente con la Dactiloscopia, que al hacer el cotejo o estudio comparativo se llega a la individualización e identificación de una persona con certeza debido a que no existe en el mundo ninguna persona con las mismas huellas dactilares.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Civil, R. N. (s.f.). *Registraduria Nacional* . Obtenido de La Dactiloscopia:  
[http://www.registraduria.gov.co/Informacion/75\\_ced\\_dacti.htm](http://www.registraduria.gov.co/Informacion/75_ced_dacti.htm)
- Constitucional, C. (27 de Enero de 1994). *La investigacion Criminal De un hecho Delictivo*. Obtenido de  
[http://www.policia.gov.co/imagenes\\_ponal/dijin/revista\\_criminalidad/vol50\\_2/07lainvestigacion.pdf](http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol50_2/07lainvestigacion.pdf)
- Corporativo. (24 de 10 de 2015). *Lofoscopia y Dactiloscopia*. Obtenido de Dactiloscopia:  
<http://criminalistica-odg.wikispaces.com/9+Lofoscopia+y+Dactiloscopia>
- Criminal, I. (9 de Enero de 2009). *Actividad De Inteligencia Criminal*. Obtenido de Lofoscopia: <http://ic-inteligenciacriminal.blogspot.com.co/2009/01/lofoscopia.html>
- España, P. N. (30 de Octubre de 2011). *Policia Cientifica*. Obtenido de Balistica Forense:  
[http://www.policia.es/org\\_central/cientifica/servicios/tp\\_balis\\_foren.html](http://www.policia.es/org_central/cientifica/servicios/tp_balis_foren.html)
- Trujillo, L. J. (2010). Tomo I Criminalistica. En *Criminalistica, criminologia e investigacion* (págs. 733,734,735). Bogota: Sigma.
- Villamil, J. (11 de 12 de 2007). *Dactiloscopia* . Obtenido de <http://www.dactiloscopia-dactiloscopia.blogspot.com.co/2007/12/dactiloscopia.html>

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
		2	5	3	0	7	6	1	3	6	9	4	9	2	0	1	5	0	0	0	2	3
No. Expediente CAD		Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					
		<b>REPORTE DE INICIACIÓN –FPJ-1-</b> Este formato será diligenciado para actos urgentes																				
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	LA CALERA	Fecha	07- 08- 2015	Hora:	1	5	3	8												

**1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:**

Fecha de los hechos D 

0	7
---	---

 M 

0	8
---	---

 A 

2	0	1	5
---	---	---	---

 Hora 

1	5	3	8
---	---	---	---

Escriba una síntesis cronológica y concreta. No más de cinco renglones:

El día 07 de agosto de 2015, a eso de las 15:30 se encontraban en el municipio de la Calera, el señor Rodrigo Paez Ro-  
y su esposa la señora Claudia Lorena López, quienes fueron abordados por dos sujetos cuando se encontraban en su  
y uno de estos al forcejear para que el señor Rodrigo descendiera del automotor y al ver que este ponía resistencia de-  
cidió disparar su arma impactándolo en el abdomen, y así lograrlo pasar a la parte trasera del vehículo, para poder el  
tomar el control de la camioneta, y así poder iniciar la huida trayecto en el cual la señora Claudia, logra subirse en el  
estribo de la camioneta y empieza a forcejear con quien conducía el vehículo haciéndolo estrellar, con un vehículo que  
se encontraba parqueado, por lo cual los delincuentes decidieron seguir su huida a pie y uno de ellos fue aprehendido por  
la Policía Nacional, quien brindo información, para la captura de su cómplice, encontrándoseles en su poder 7 cedulas  
de ciudadanía, 3 pasaportes y un arma de fuego Prieto Beretta.

Medio utilizado para el reporte Personal y Verbalmente

**2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:**

Nombres y apellidos CARLOS MENDEZ Cargo PATRULLERO INVESTIGADOR PJ  
SIJIN

**3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:**



										<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																				
										<b>N° CASO</b>																				
										2	5	3	0	7	6	1	3	6	9	4	9	2	0	1	5	0	0	0	2	3
No. Expediente CAD										Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					
										<b>ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-</b>																				
Este formato será diligenciado por los servidores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuación no inició de manera oficiosa																														

Fecha:	D/	0	7	M/	0	8	A/	2	0	1	5	Hora:	1	5	3	8
--------	----	---	---	----	---	---	----	---	---	---	---	-------	---	---	---	---

Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio	LA CALERA

### I. TIPO DE NOTICIA

Marque con X, según corresponda:

Denuncia	<input checked="" type="checkbox"/>	El usuario es remitido por una Entidad?	SI	NO	Fecha	D			M			A				
Querrela	<input type="checkbox"/>	Cuál?														
Petición Especial	<input type="checkbox"/>	Nombre de quien remite														
Reproducción de registros (Compulsa de copias)	<input type="checkbox"/>	Cargo														

### II. DELITO

1. LESIONES PERSONALES, TENTATIVA DE HURTO Y LOS DEMAS QUE SE LLEGASEN A DAR EN EL CURSO DE LA INVESTIGACIÓN
2.
3.
4.
5.

### III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos D/ 

0	7
---	---

 M/ 

0	8
---	---

 A/ 

20	15
----	----

 Hora 

1	5	3	8
---	---	---	---

(Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)

Fecha inicial de comisión de los hechos D/ 

0	7
---	---

 M/ 

0	8
---	---

 A/ 

20	15
----	----

 Hora 

1	5	3	8
---	---	---	---

Diligencie únicamente si es posible determinar esta fecha:

Fecha final de comisión de los hechos D/ 

0	7
---	---

 M/ 

0	8
---	---

 A/ 

20	15
----	----

 Hora 

1	5	5	6
---	---	---	---

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento 

2	5
---	---

 CUNDINAMARCA Municipio 

3	0	7
---	---	---

 LA CALERA

Localidad o Zona VEREDA YERBABUEA Barrio \_\_\_\_\_

Dirección KM 5 VIA LA CALERA VEREDA YERBABUENA \_\_\_\_\_

Sitio específico PARQUE CENTRAL \_\_\_\_\_

Uso de armas? No  Sí

De fuego  Blanca  Contundente  No sabe  Otra  Cuál \_\_\_\_\_

Uso de sustancias tóxicas? No  X  Sí \_\_\_\_\_

Relato de los hechos (describir circunstancias de tiempo, modo y lugar de los acontecimientos):

El día 07 de agosto de 2015, a eso de las 3: 38 pm, cuando el señor Rodrigo Páez Rodríguez y su esposa la señora Claudia Lorena López, se encontraban en el parque central del municipio de La Calera, en su camioneta, esperando por un pastel

que iban a compartir con la familia de la señora Claudia, con ocasión de la celebración de los cumpleaños de uno de los hermanos de la señora Claudia, fueron abordados por dos sujetos quienes les amenazaron e indicaban que descendieran del automotor ante lo cual el señor Rodrigo, puso resistencia en el forcejeo uno de los delincuentes acciono su arma ocasionandole, una herida en la parte abdominal para así poderlo pasar a la silla trasera del automotor y poder tomar el control para emprender la huida todo esto ante la mirada atónita de los empleados de la panadería y clientes que en el momento allí se encontraban, más sin embargo la señora Claudia, reacciono y logro subirse al estribo de la camioneta, y empezó a forcejear con quien la estaba conduciendo, cuando eran perseguidos por la Policía Nacional haciéndolo estrellar con otro vehículo que se encontraba estacionado en la vía por lo que los delincuentes decidieron continuar su huida a pie, logrando ser aprehendido uno de ellos quien brindo información de su cómplice, lo que permitió su posterior captura encontrándose a los aprehendidos en su poder 7 cédulas de ciudadanía 3 pasaportes y un arma de fuego Prieto Beretta.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

#### IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1)

Primer Nombre	CLAUDIA	Segundo Nombre	LORENA
Primer Apellido	LOPEZ	Segundo Apellido	
Documento de Identidad	C.C <input checked="" type="checkbox"/> otra	No	52.389.442 de BOGOTÁ
Edad	<input type="text" value="3"/> <input type="text" value="7"/> Años.	Género:	M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/> X
		Fecha de nacimiento:	D <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="9"/> M <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="4"/> A <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="8"/>
Lugar de nacimiento	País COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARC A
		Municipio	BOGOTÁ o
Profesión	CONTADORA	Oficio	ADMINISTRADORA DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Estado civil	CASADA	Nivel educativo	
Dirección residencia	CL 23 SUR 68H 50	Barrio	CARVAJAL o
		Teléfono	4125896

País COLOMBIA Departament o C/MARCA Municipio BOGOTA Teléfono oficina 3259698

Dirección notificación CL 23 SUR 68H 50 Barri o CARVAJAL Teléfono 4125896

Relación con el indiciado

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): \$ 15.000.000

## V. DATOS DE LA VICTIMA

(Cuando no es el mismo denunciante. Si hay más de una víctima diligencie el anexo 2)

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre RODRIGO Segundo Nombre

Primer Apellido PAEZ Segundo Apellido RODRIGUEZ

Documento de Identidad C.C.  otra No 79.823.542 de BOGOTÁ

Edad:   Años. Género: M  X  F Fecha de nacimiento: D   M   A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento C/MARCA Municipio BOGOTÁ

Profesión ABOGADO Oficio JUEZ 5 PENAL DE CONOCIMIENTO

Estado civil CASADO Nivel educativo PROFESIONAL

Dirección residencia CL 23 SUR 68H 50 Barrio CARVAJAL Teléfono 4125896

País COLOMBIA Departament o C/MARCA Municipio BOGOTA Teléfono oficina 6014800

Dirección notificación CL 23 SUR 68H 50 Barrio CARVAJAL Teléfono 4125896

Relación con el denunciante ESPOSOS

Características morfo cromáticas \_\_\_\_\_

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
ROBERTO	PAEZ	PADRE	CR 7 45 09 AP 412	3125365
JUANA MARIA	RODRIGUEZ	MADRE	CR 7 45 09 AP 412	3125365

## VI. DATOS DEL INDICIADO

(Cuando sea más de un indiciado diligencie el anexo 3)

En averiguación Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Primer Nombre OMAR Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido PINTO Segundo Apellido RUBIANO

Documento de Identidad C.C.  otra \_\_\_\_\_ No 80.245.236 de BOGOTA

Edad:   Años. Género: M  F \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: D   M   A

Lugar de nacimiento País COLOMABIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA

Profesión LATONERO Oficio AYUDANTE DE TALLER Nivel educativo PRIMARIA

Dirección residencia CR 7 ESTE 78 H 96 Barrio LAS DELICIAS Teléfono \_\_\_\_\_

País CIOLOMBIA Departamento \_\_\_\_\_ C/MARCA \_\_\_\_\_ Municipi BOGOTA

Entidad donde labora TALLER P Y L Cargo AYUDANTE Dirección CR 6 15 13 Teléfono 2356987

Dirección notificación CR 7 ESTE 78 H 96 Barrio LAS DELICIAS Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el denunciante \_\_\_\_\_

Alias EL FINO \_\_\_\_\_

Estado civil SOLTERO Nombre del cónyuge o compañero permanente \_\_\_\_\_

Datos relacionados con padres y familiares

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
ANSELMO	PINTO	PADRE	CR 7 ESTE 69 26	2356978
CELINA	RUBIANO	MADRE	CR 7 ESTE 72 39	2356879

Características morfofocrómicas

TEZ BLANCA, OJOS NEGROS, MIDE 1.65 MTS, BOCA PEQUEÑA

#### VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección
N/A	N/A	N/A

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta
N/A	N/A	N/A	N/A

#### VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

(Cuando sea más de un testigo diligencie el anexo 4)

Primer Nombre CESAR \_\_\_\_\_

Segundo Nombre ANDRES \_\_\_\_\_

Primer Apellido ALDANA \_\_\_\_\_

Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad

C.C.  otra \_\_\_\_\_

No 1022356789 de BOGOTA

Edad:   Años. Género: M  X F \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

D   M   A





Estado civil \_\_\_\_\_ Nivel educativo \_\_\_\_\_

Dirección residencia \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_ Departament \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Teléfono sitio trabajo \_\_\_\_\_  
o

Dirección notificación \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el indiciado \_\_\_\_\_

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): \$ \_\_\_\_\_

										<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>									
										<b>N° CASO</b>									
No. Expediente CAD										Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo				

**ANEXO No. 1.****DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE**

Primer Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido \_\_\_\_\_ Segundo Apellido \_\_\_\_\_

Documento de Identidad C.C.  otra  No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Edad:   Años. Género: M  F  Fecha de nacimiento: D   M   A

Lugar de nacimiento País \_\_\_\_\_ Departament \_\_\_\_\_ Municipi \_\_\_\_\_  
o o

Profesión \_\_\_\_\_ Oficio \_\_\_\_\_

Estado civil \_\_\_\_\_ Nivel educativo \_\_\_\_\_

Dirección residencia \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

País	Departamento	Municipio	Teléfono sitio trabajo
_____	_____	_____	_____
Dirección notificación	Barrio		Teléfono
_____	_____		_____
Relación con el indiciado			
_____			
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):			\$ _____
_____			_____

	<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>							
	<b>N° CASO</b>							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">No. Expediente CAD</td> <td style="width: 25%;">Dpto</td> <td style="width: 10%;">Mpio</td> <td style="width: 10%;">Ent</td> <td style="width: 20%;">U. Receptora</td> <td style="width: 10%;">Año</td> <td style="width: 10%;">Consecutivo</td> </tr> </table>	No. Expediente CAD	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo	
No. Expediente CAD	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo		

**ANEXO No. 2.****DATOS DE LA VICTIMA**

*(Cuando no es el mismo denunciante)*

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre	Segundo Nombre
_____	_____
Primer Apellido	Segundo Apellido
_____	_____
Documento de Identidad	C.C. <input type="checkbox"/> otra <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> de <input type="checkbox"/>
_____	_____
Edad: <input type="text"/> <input type="text"/> Años. Género: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento: D <input type="text"/> <input type="text"/> M <input type="text"/> <input type="text"/> A <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Lugar de nacimiento País	Departamento Municipio
_____	_____
Profesión	Oficio
_____	_____

Estado civil \_\_\_\_\_ Nivel educativo \_\_\_\_\_

Dirección residencia \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Entidad donde labora \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Dirección notificación \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Relación con el denunciante \_\_\_\_\_

Occiso 

SI	N
	O

 Situación \_\_\_\_\_

Características morfo cromáticas \_\_\_\_\_

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono

	<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																			
	<b>Nº CASO</b>																			
	2	5	3	0	7	6	1	3	6	9	4	9	2	0	1	5	0	0	0	2
No. Expediente CAD	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora			Año			Consecutivo										

**ANEXO No. 3.**

**DATOS DEL INDICIADO**

En averiguación Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Primer Nombre OSCAR Segundo Nombre ALEJANDRO

Primer Apellido PINZON Segundo Apellido GOMEZ

Documento de Identidad C.  otra No 79.235.698 de BOGOTA

Edad: 3 3 Años. Género: M X F Fecha de nacimiento: D 1 2 M 0 3 A 1 9 8 1

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento C/MARCA Municipio BOGOTÁ

Profesión LATONERO Oficio AYUDANTE DE TALLER Nivel educativo PRIMARIA

Dirección residencia CR 6 12 58 Barrio EL EDEN Teléfono

País COLOMBIA Departamento C/MARCA Municipio BOGOTA

Entidad donde labora TALLER P Y L Cargo LATONERO Dirección CR 6 15 13 Teléfono 2356987

Dirección notificación CR 6 12 58 Barrio EL EDEN Teléfono

Relación con el denunciante

Alias EL MUGRE

Estado civil SOLTERO Nombre del cónyuge o compañero permanente

#### Datos relacionados con padres y familiares

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
JOSE	PINZON	PADRE	CR 78M 56P 35	3125697845

Características morfofocromáticas TEZ MORENA, MIDE 1.70 DE ALTURA, OJOS CAFES, BOCA GRANDE.

#### DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

					<b>N° CASO</b>																				
					2	5	3	0	7	6	1	3	6	9	4	9	2	0	1	5	0	0	0	2	3
No. Expediente CAD					Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año					Consecutivo											

**ANEXO No. 4.****DATOS DE LOS TESTIGOS**

Primer Nombre CARLOS Segundo Nombre ANDRES

Primer Apellido HERNANDEZ Segundo Apellido ROJAS

Documento de Identidad C.C.  otra No 79.856.896 de BOGOTA

Edad: 2 5 Años. Género: M  F Fecha de nacimiento: D 1 2 M 1 1 A 1 9 9 0

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento C/MARCA Municipio BOGOTA

Profesión INGENIERO Oficio RESIDENTE DE OBRA

Estado civil SOLTERO Nivel educativo PROFESIONAL

Dirección residencia CR 7 56 96 Barrio CHAPINERO Teléfono 4522359

Entidad donde labora CONINSA Dirección CR 15 95 15 Teléfono 7405896

Dirección notificación CR 7 56 96 Barrio CHAPINERO Teléfono 4522359

Relación con el denunciante \_\_\_\_\_

					<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																				
					<b>N° CASO</b>																				
					2	5	3	0	7	6	1	3	6	9	4	9	2	0	1	5	0	0	0	2	3
No. Expediente CAD					Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año					Consecutivo											
	<b>INFORME EJECUTIVO –FPJ-3-</b> Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes																								

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	LA CALERA	Fecha	07/08/2015	Hora:	1	5	3	8
--------------	--------------	-----------	-----------	-------	------------	-------	---	---	---	---

## 1. DESTINO DEL INFORME

## 2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D   M   A     Hora     Servidor contactado CARLOS MENDEZ

Ministerio Público enterado SI

## 3. DELITO

1. LESIONES PERSONALES, TENTATIVA DE HURTO
2.
3.
4.

## 4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección KM 5 VIA LA CALERA

Barrio \_\_\_\_\_ Zona RURAL

Localidad \_\_\_\_\_ Vereda YERBABUENA

Características PARQUE CENTRAL LA CALERA

## 5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

Fecha de los hechos \_\_\_\_\_

El día 07 de agosto de 2015, a eso de las 3: 38 pm, cuando el señor Rodrigo Páez Rodríguez y su esposa la señora Claudia

Lorena López, se encontraban en el parque central del municipio de La Calera, en su camioneta, esperando por un pastel

que iban a compartir con la familia de la señora Claudia, con ocasión de la celebración de los cumpleaños de uno de los

hermanos de la señora Claudia, fueron abordados por dos sujetos quienes les amenazaron e indicaban que descendieran del

automotor ante lo cual el señor Rodrigo, puso resistencia en el forcejeo uno de los delincuentes acciono su arma ocasionan-

dole, una herida en la parte abdominal para así poderlo pasar a la silla trasera del automotor y poder tomar el control para

emprender la huida todo esto ante la mirada atónita de los empleados de la panadería y clientes que en el momento allí se

encontraban, más sin embargo la señora Claudia, reacciono y logro subirse al estribo de la camioneta, y empezó a forcejear

con quien la estaba conduciendo, cuando eran perseguidos por la Policía Nacional haciéndolo estrellar con otro vehículo que

se encontraba estacionado en la vía por lo que los delincuentes decidieron continuar su huida a pie, logrando ser aprendido

uno de ellos quien brindo información de su cómplice, lo que permitió su posterior captura encontrándose a los aprendidos

en su poder 7 cédulas de ciudadanía 3 pasaportes y un arma de fuego Prieto Beretta.

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

**6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)**

Capturado?  SÍ  NO Fecha D   M   A     Hora: 15:38  
Lugar de Reclusión: INSPECCION DE POLICIA DE LA CALERA

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D   M   A     Hora:

Primer Nombre: OMAR Segundo Nombre: \_\_\_\_\_

Primer Apellido: PINTO Segundo Apellido: RUBIANO

Alias: EL FINO

Documento de Identidad C.  otr N 80.245.236 de BOGOTA  
C.  a o. \_\_\_\_\_

Edad:   Años. Género: M  X  F Fecha de nacimiento: D   M   A

Características morfofocromáticas: TEZ BLANCA, OJOS NEGROS, MIDE 1.65 MTS, BOCA PEQUEÑA

**7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)**

Primer Nombre RODRIGO Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Primer Apellido PAEZ Segundo Apellido RODRIGUEZ

Documento de Identidad C.C  otra No. 79.823.542 de BOGOTA

Edad:   Años. Género: M  X  F  Fecha de nacimiento: D   M   A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento C/MARCA Municipio BOGOTA

Profesión u oficio ABOGADO Estado civil CASASDO

Dirección CL 23 SUR 68H 50 Teléfono 4125896

Relación con el indiciado \_\_\_\_\_

### 8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono
CESAR ANDRES ALDANA	1022356789	CR 5 28 96 / 8963254
CARLOS ANDRES HERNANDEZ ROJAS	79.856.896	CR 7 56 96 / 4522359

### 9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

SE RECIBE A LA POLICIA DE VIGIALNCIA EL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS

SE REALIZA REPORTE DE INICIACION

SE REALIZA INSPECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

SE REALIZA ENTREVISTA A LOS TESTIGOS

SE REALIZA FIJACION FOTOGRAFICA DE HUELLAS DACTILARES ENCONTRADAS EN EL AUTOMOTOR

SE REALIZA LA FIJACION DE HUELLAS CON TESTIGO METRICO

SE REALIZA EL LEVANTAMEINTO DE LAS HUELLAS ENCONTRADAS

SE REALIZA LA FIJACION FOTOGRAFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS

SE REALIZA LA FIJACION FOTOGRAFICA DE LOS DOCUMENTOS INCAUTADOS A LOS DELINCIENTES

SE REALIZA EL EMBALAJE DEL ARMA INCAUTADA

### 10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

Se enviaron las huellas encontradas en el automotor y las de los capturados a la Registraduria Nacional de

Nacion, a fin de lograr su individualización e identificación, el arma encontrada fue remitida bajo cadena de

custodia al perito lofoscopico, a fin de que se levantaran las huellas de quien manipulo el arma, la cual des-

pues de dicho trámite será remitida al perito balístico, quien brindara su dictamen en razón de

que el arma  
si sirve y si esta pudo ser utilizada para cometer un delito

#### 11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
NISSAN	CAMIONETA	BLANCO	RODRIGO PAEZ RODRIGUEZ	GRB 813

#### 12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

#### 13. ANEXOS

FORMATO FPJ 1, FORMATO FPJ 9, FORMATO FPJ 22, FORMATO FPJ 2, FORMATO FPJ 11,  
FORMATO FPJ 16

FORMATO FPJ 3, FORMATO FPJ 13, FORMATO FPJ 17, FORMATO FPJ 4, FORMATO FPJ 14,  
FORMATO FPJ 23, FORMATO FPJ 6, FORMATO FPJ 15

#### 14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
POLICIA NACIONAL	61	61	CARLOS MENDEZ

Firma,

---

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO																				
		2	5	3	0	7	6	1	3	6	9	4	9	2	0	1	5	0	0	0	2	3
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora			Año			Consecutivo											
		<b>ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE –FPJ-4-</b>																				
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	LA CALERA	Fecha	07/08/2015	Hora:	1	5	3	8												

**1. LUGAR DE LOS HECHOS****DIRECCION: KM 5 VIA LA CALERA VEREDA YERBABUENA****UBICACIÓN EXACTA:**

BARRIO \_\_\_\_\_ ZONA: RURAL  
 LOCALIDAD \_\_\_\_\_ VEREDA: YERBUENA

**CARACTERISTICAS: HECHOS OCURRIDOS EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE LA CALERA**

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS: 15: 38 \_\_\_\_\_

**2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS**ACORDONAMIENTO SI  NO **3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS**¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI  NO 

¿POR QUE?

COMO ACTOS URGENTES FUE TRASLADADO EL SEÑOR RODRIGO PAEZ RODRIGUEZ QUIEN SE ENCONTRABA HERIDO EN LA CAMIONETA AL CENTRO HOSPITALARIO DE LA CALERA PARA SER ATENDIDO Y CON ELLO GARANTIZAR SU DERECHO A LA VIDA.

INTERVINIENTES: PATRULLERO OMAR PEREZ- PATRULLERO CARLOS MENDEZ  
 OBSERVACIONES

**4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS ( Breve descripción)**

SE LLEGA AL LUGAR DE LOS HECHOS HACIA LAS 16:00 APROXIMADAMENTE ATENDIENDO AL AVISO DE LOS SEÑORES CESAR ALDANA Y CARLOS HERNANDEZ, QUIENES SEGÚN INFORMACION SUMINISTRADA MANIFIESTAN QUE UNA PAREJA FUE ABORADADA POR DOS SUJETOS CUANDO SE ENCONTRABAN EN SU CAMIONETA, Y QUE SE PRESENTO UN FORCEJEIO ENTRE LOS DELINCUNTES Y UNO DE LOS OCUPENTES DEL VEHICULO RESULTANDO ESTE ULTIMO HERIDO, QUIEN FUE PASADO A LA SILLA TRASERA DEL VEHICULO, Y CUANDO SE DISPONIAN A INICIAR LA HUIDA LA ESPOSA DE LA PERSONA QUE ESTABA HERIDA SE SUBIO AL ESTRIBO DE LA CANMIONETA Y EMPEZO A JALONEAR LA CABRILLA DEL VEHICULO HACIENDOLOS ESTRELLAR CON OTRO CARRO QUE ESTABA ESTACIONADO POR LO QUE LOS DELINCUNTES SIGUEN SU HUIDA A PIE.

**5. VICTIMAS**

HERIDAS

CUANTAS? 1

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
RODRIGO PAEZ RODRIGUEZ	79.823.542	HOSPITAL LA CALERA

MUERTAS

CUANTAS? \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

**6. VEHICULOS IMPLICADOS**

SI

NO

MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS
NISSAN	CAMIONETA	BLANCO	DOBLE CABINA	GRB 813

**7. PERSONAS CAPTURADAS**

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
OMAR PINTO RUBIANO	80.245.236	CR 7 ESTE 78 H 96
OSCAR ALEJANDRO PINZON GOMEZ	79.235.698	CR 6 12 58

**8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)**

UNA PISTOLA PRIETO BARETTA CON PROVEDOR Y 19 CARTUCHOS

**9. TESTIGOS DE LOS HECHOS**

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
CESAR ANDRES ALDANA	1022356789	CR 5 28 96 / 8963254
CARLOS ANDRES HERNANDEZ ROJAS	79.856.896	CR 7 56 96 / 4522359

**10. PRIMER RESPONDIENTE**

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
OMAR PEREZ	POLICIA NACIONAL	79.258.369	CAI LA CALERA

¿FUE RELEVADO?

SI

NO

FECHA DE RELEVO

HORA DE RELEVO \_\_\_\_\_ FIRMA

**11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO**

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
CARLOS MENDEZ	POLICIA NACIONAL	80.026.523	CR 6 12 89 / 6236958

FIRMA

## 12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
CARLOS MENDEZ	POLICIA JUDICIAL	79.258.369	CR 6 12 89 / 6236958

AL LLEGAR AL LUGAR DE LOS HECHOS YA SE HABÍA TRASLADADO AL SEÑOR RODRIGO PAEZ RODRIGUEZ AL HOSPITAL DE LA CALERA PARA SER ATENDIDO Y EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SE ENCONTRABA SU ESPOSA.

FECHA

7	8	
---	---	--

HORA DE RECIBO

16:05 \_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
		2	5	3	0	7	6	1	3	6	9	4	9	2	0	1	5	0	0	0	2	3
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo									
		<b>ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO –FPJ-6-</b> Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura																				

De conformidad al artículo 303 del C.P.P., al capturado se le hizo saber sobre:

1. El hecho que se le atribuye y motivó su captura y el funcionario que la ordenó.
2. Derecho a indicar la persona a quien se deba comunicar su aprehensión.
3. Derecho a guardar silencio, que las manifestaciones que haga podrán ser usadas en su contra y que no está obligado(a) a declarar en contra de su cónyuge, compañero (a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad.
4. Derecho que tiene a designar y a entrevistarse con un abogado de confianza en el menor tiempo posible. De no poder hacerlo, el Sistema Nacional de Defensoría Pública proveerá su defensa.

El día \_07\_ mes \_08\_ año 2015\_ siendo las 15:38 en (lugar y/o dirección) KM 5 VIA LA CALERA VEREDA YERBABUENA se cumple el procedimiento de captura de una persona a quien inmediatamente se le hace saber el contenido de la presente acta, quien enterado del mismo manifestó:

1. Mis datos personales son:

NOMBRES Y APELLIDOS	OMAR PINTO RUBIANO
IDENTIFICACION	80.245.236
FECHA DE NACIMIENTO	09 DE ENERO DE 1980
LUGAR DE NACIMIENTO	BOGOTA
NOMBRE DE LOS PADRES	ANSELMO PINTO Y CELINA RUBIANO
ESTADO CIVIL	SOLTERO
OCUPACIÓN U OFICIO	LATONERO

DIRECCIÓN Y TELÉFONO	CR 7 ESTE 78 H 96 / N/A
----------------------	-------------------------

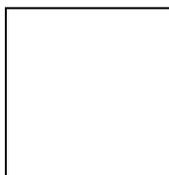
2. Que he entendido los derechos leídos
3. La persona a quien deseo se le comunique mi aprehensión es:

NOMBRES Y APELLIDOS	ANSELMO PINTO
IDENTIFICACION	19189632
TELEFONO	2356978
HORA	15:50

Observaciones:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
Nombre, código y firma del servidor

\_\_\_\_\_  
Firma y/o huella del capturado (a)

\_\_\_\_\_  
Nombre, código y firma del servidor

### CONSTANCIA DE BUEN TRATO

En EL MUNICIPIO DE LA CALERA a los 07 días, del mes de AGOSTO del año 2015, siendo las 15: 38 horas, el señor(a) OMAR PINTO RUBIANO identificado(a) con C.C. 80.245.236, fecha de nacimiento 01 DE ENERO DE 1981, de 34 años de edad, estado civil SOLTERO indiciado (a)   X   o imputado(a)        del delito de LESIONES PERSONALES, TENTATIVA DE HURTO Y LOS DEMAS QUE SE LLEGASEN A DAR DENTRO DE LA INVESTIGACION ; suscribe la presente acta con el fin de manifestar el buen trato físico, psicológico y moral que ha recibido por parte del personal que realizó el procedimiento de la captura; que le han comunicado y respetado sus derechos y ha sido tratado (a) con dignidad y respeto.

En constancia firma:

\_\_\_\_\_  
Firma y/o huella del capturado (a)



Huella

\_\_\_\_\_  
Nombre, código y firma del servidor

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
										N° CASO																				
										2	5	3	0	7	6	1	3	6	9	9	4	2	0	1	5	0	0	0	2	3
No. Expediente CAD										Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					
										<b>INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-</b> Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo																				
										Departamento	CUNDINMARCA			Municipio	LA CALERA			Fecha	07/08/2015			Hora:	1	6	3	0				

### 1. Destino del informe:

FISCALIA

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

### 2. Objetivo de la diligencia

RECOPIRAR EMP Y EF

### 3. Dirección en donde se realiza la actuación

KM 5 VIA LA CALERA VEREDA YERBABUENA

### 4. Actuaciones realizadas

AL ABORDAR LA ESCENA Y FIJAR EL LUGAR DE LOS HECHOS DETERMINAMOS QUE EL METODO A

UTILIZAR SERIA EL DE RECUADRO, TODA VEZ QUE NOS PERMITIRIA RECAUDAR EL MAYOR NUMERO DE

EVIDENCIAS PROBATORIAS, NO SIN ANTES HABER CALIBARADO Y REVISADO NUESTROS EQUIPOS DE

TRABAJO ASI COMO HABER TOMADO TODAS LAS MEDIDAS DE PROTECCION.

### 5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
1	HUELLA EN EL TIMON DEL CARRO	SE ENCUENTRA UNA HUELLA QUE SE FIJA MEDIANTE FOTOGRAFIA CON Y SIN TESTIGO METRICO
2	HELLA EN EL VIDRIO DE LA PUERTA DELANTERA DEL CONDUCTOR	SE ENCUENTRA UNA HUELLA QUE SE FIJA MEDIANTE FOTOGRAFIA CON Y SIN TESTIGO METRICO

**Nota:** En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

### 6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Se detectaron las superficies que son idóneas para contener la huella dactilar, para luego solo sobre esas

Superficies se realiza el trabajo de búsqueda.

La técnica empleada es la dactiloscopia que hace parte de la lofoscopia, la dactiloscopia es el procedimiento técnico confiable para realizar esta labor, que permite identificar a las personas que se

Presume intervinieron en el ilícito.

Se utilizaron lupa, brocha, polvo, cinta, plumones. Brújula, numeradores, guantes y cinta métrica.

### 7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

Se obtuvieron huellas bien logradas, nítidas, que al ser cotejadas en el laboratorio permiten identificar

Una persona e individualizarla

---

---

**Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere**

**8. Anexos:**

Huellas dactilares encontradas en el lugar de los hechos

Huellas en la arma de fuego

Siete cédulas

Tres pasaportes

---

---

---

**9. Servidor de Policía Judicial:**

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
POLICIA JUDICIAL	61	61	CARLOS MENDEZ	80.026.523

Firma,

---

										<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>															
										<b>N° CASO</b>															
					2	5	3	0	7	6	1	3	6	9	4	9	2	0	1	5	0	0	0	2	3
No. Expediente CAD					Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							
										<b>FICHA TÉCNICA FOTOGRÁFICA Y/O VIDEOGRÁFICA –FPJ-23-</b>															
										Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite y será de uso interno															

## INFORMACION TECNICA DE LA CAMARA FOTOGRAFICA

TIPO  DIGITAL  ANALOGA  
 ORDEN DE LA TOMA  ASCENDENTE  DESCENDENTE  
 MARCA \_PANASONIC\_\_\_\_\_

MODELO DE REFERENCIA \_DMC - 63\_\_\_\_\_

CLASES DE LENTES  FIJO  INTERCAMBIABLE   
 MEDIOS DE SOPORTE  PELICULA  CD  TARJETA DE MEMORIA  
 DISQUETTE  CHIP MEMORIA  OTROS

CUAL? \_\_\_\_\_  
 ISO \_\_\_\_\_

## INFORMACION DEL CASO

LUGAR Y FECHA: KM 5 VIA LA CALERA VEREDA YERBABUENA  
 NUMERO DE ACTA O PROCESO 253076136949201500023  
 NOMBRE DE LA VICTIMA RODRIGO PAEZ RODRIGUEZ  
 DETERMINACION INICIAL DEL DELITO LESIONES PERSONALES Y TENTATIVA DE HURTO  
 CONDICIONES AMBIENTALES DEL LUGAR

DIA SOLEADO Y DESPEJADO

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO

EDWAR ANDRÉS GARCIA BEJARNO

NO. DE TOMA	LENTE	EXPOSICION		ISO	ILUMINACION	DESCRIPCION DE LA TOMA	ACCESORIOS
		VELOCIDAD	APERTURA DE DIAFRAGMA				
PRIMERA	14-42 UNO FT DE DISTANCIA	1/200 segundos	8	100	LUZ DIA	FOTO PANORAMICA AL LUGAR DE LOS HECHOS	CAMARA
SEGUNDA	14-42 UNO FT DE DISTANCIA	1/200 segundos	8	100	LUZ DIA	FOTO DEL VEHICULO EN PRIMER PALNO	CAMARA
TERCERA	14-42 UNO FT DE DISTANCIA	1/200 segundos	8	100	LUZ DÍA	FOTO DE LAS HUELLAS ENCONTRADAS EN EL	CAMARA

						VOALNTE DE LA CAMIONETA SIN TESTIGO METRICO	
CUARTA	14-42 UNO FT DE DISTANCIA	1/200 segundos	8	100	LUZ DIA	FOTO DE LAS HUELLAS ENCONTRADAS EN VOLANTE CON TESTIGO METRICO	CAMARA
QUINTA	14-42 UNO FT DE DISTANCIA	1/200 segundos	8	100	LUZ DÍA	FOTO DE LA HUELLA EN EL ESPEJO DELANTERO DEL LADO IZQUIERDO SIN TESTIGO METRICO	CAMARA
SEXTA	14-42 UNO FT DE DISTANCIA	1/200 segundos	8	100	LUZ DIA	FOTO DE LA HUELLA ENCONTRADA EN EL ESPEJO DELANTERO DEL LADO IZQUIERDO SIN TESTIGO METRICO	CAMARA
SEPTIMA	14-42 UNO FT DE DISTANCIA	1/200 segundos	8	100	LUZ DIA	FOTO DE LA HUELLA ENCONTRADA EN ELL ESPEJO DELANTERO DEL LADO IZQUIERDO CON TESTIGO METRICO	CAMARA
OCTAVA	14-42 UNO FT DE DISTANCIA	1/200 segundos	8	100	LUZ DÍA	FOTO DE LA HULLA HALLADA EN EL VIDRIO DELANTERO SIN TESTIGO METRICO	CAMARA
NOVENA	14-42 UNO FT DE DISTANCIA	1/200 segundos	8	100	LUZ DIA	FOTO DE LA HULLA HALLADA EN EL VIDRIO DELANTERO SIN TESTIGO METRICO	CAMARA
DECIMA	14-42 UNO FT DE DISTANCIA	1/200 segundos	8	100	LUZ DIA	SABAN DE FOTO DE LOS DOCUEMTOS QUE POR TABAN LOS CAPTURADOS AL MOMENTO DE SU APRENSION.	CAMARA

OBSERVACIONES

---

ELEMENTO QUE SE ENTREGA

---

QUIEN ENTREGA JULIAN ANDRES CUBIDES

NOMBRES

FIRMA

07 DE AGOSTO DE 2015  
FECHA (año)

QUIEN RECIBE ANDRES FELIPE GARCIA RIOS

NOMBRES

FIRMA

07 DE AGOSTO DE 2015

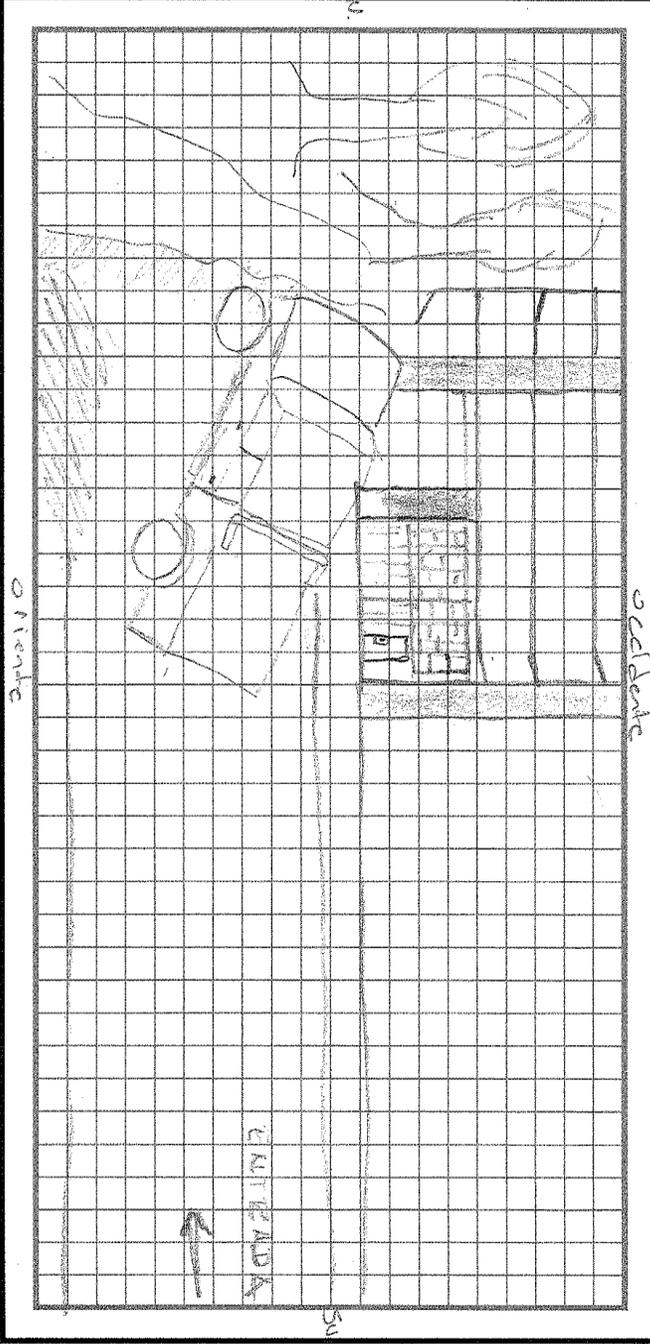
FECHA (año)

**USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL**  
**Nº CASO**

0 0 0 0 2 3 5					7 5 3 0 7 6 1 3 6 9 4 9 2 0 1 5 0 0 0 2 3																													
No. Expediente CAD					Dpto					Mpio					Ent					U. Receptora					Año					Consecutivo				

**BOSQUEJO TOPOGRÁFICO -FPJ-16-**  
Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico - científicos

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Calera	Fecha	07/08/2015	Hora:	4 ; 30 pm
--------------	--------------	-----------	--------	-------	------------	-------	-----------



Policía Judicial: Unidad: Seccional: Grupo o Área: Diligencia:	Solicitante: Indicado: Víctima: Delito: Fecha de diligencia: Lugar de diligencia:	Fecha terminación actuación: Fecha hechos: Elabora: CC: Firma:
--	--	--



## ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 7 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

### 1. CODIGO UNICO DE CASO

1	2	5	6	7	8	5	0	0	1	7	8	2	0	1	5	0	0	0	3	6
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO				CONSECUTIVO												

### 2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR									
D	D	M	M	A	A				

### 3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO
1
CANTIDAD
1
UNIDAD DE MEDIDA

### 4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION	Huella dactilar ubicada puerta izquierda parte superior	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO
DELITO A INVESTIGAR:		

### 5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Hoja blanca de papel en el cual está plasmada las huellas
---

### 6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Camilo Montoya	CC, 3.190.439	POLICIA NACIONAL	Capitan	



## ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

### 1. CODIGO UNICO DE CASO

0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	5	2	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO				CONSECUTIVO												

### 2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR									
4	3	0		M	A	A			

### 3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO
01
CANTIDAD
01
UNIDAD DE MEDIDA

### 4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION	El capturado al practicársele el registro personal se le encontró siete cedulas y tres pasaportes	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO
DELITO A INVESTIGAR:		

### 5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Se embalo en Bolsa plástica
-----------------------------

### 6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
CAMILO MONTOYA	CC, 3.190.439	POLICIA NACIONAL	Capitan	



## ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07

Versión 2 - Resolución F.G.N.

### 1. CODIGO UNICO DE

0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	5	2	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDA	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIV															

### 2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR

4 3 0 M A A

### 3.

NUMERO DE HALLAZGO	07
CANTIDA	01
UNIDAD DE MEDIDA	

### 4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

DESCRIPCION	Arma de fuego	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO
		DELITO - Alarma - hostilidad
		INVESTIGAR:

### 5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Se embala arma de fuego en una caja de cartón fijándola con cordeles para evitar movimientos, la cual se encontró al capturado OMAR PINTO RUBIANO al practicarse el registro personal

### 6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDA	CARGO	FIRMA
JUAN LOPEZ	CC, 19.120.230	POLICIA NACIONAL	capitan	



## ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

### 1. CODIGO UNICO DE CASO

0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	5	2	0	0	0	1
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDA	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

### 2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR

4 3 0 M A A

### 3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO	06
CANTIDAD	01
UNIDAD DE MEDIDA	

### 4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION	vainillas de arma de fuego	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO
		DELITO - Alarma - hostilidad
		INVESTIGAR:

### 5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Se observa cerca del VEHICULO se encontraron vainillas de pistola se manipulan utilizando pinzas plásticas, y se depositan dentro del empaque adecuado para su embalaje, y posteriormente en bolsa plástica.

### 6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDA	CARGO	FIRMA
JUAN LOPEZ	CC, 19.120.230	POLICIA NACIONAL	capitan	



## ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

### 1. CODIGO UNICO DE CASO

0	5	0	0	1	1	9	0	0	5	9	3	2	0	1	5	2	0	0	7	1
DPTO		MUNICIPIO		ENTIDA		UNIDAD				AÑO			CONSECUTIVO							

### 2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR											
4	3										
D		MOS		A		A					

### 3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO
07
CANTIDAD
01
UNIDAD DE MEDIDA

### 4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO
lago hemático	
	DELITO: Atropeamiento
	INVESTIGAR:

### 5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

Se procede al levantamiento del lago hemático encontrado EN LA SILLA delantera del vehículo
---

### 6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
CAMILO MONTOYA	CC, 3.190.439	POLICIA NACIONAL	capitan	



**6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA**

FECHA	HORA MILITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Perito, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASPaso O TRALADO (Entrega, Almacenamiento, Almacenamiento, Analisis, Presentación, Audifencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
09/08/15	16:28	Edwin Silva	76420820	Sijm	Transportador	Análisis	Buen Estado	[Firma]
	17:40	Oscar Tones	80230425	Sijm	Custodio	Análisis	Buen Estado	[Firma]
	18:00	Melvin Gonzalez	8031256	Sijm	Perito	Disposición Final	Buen Estado	[Firma]

**7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA (TIPH)**

PRACTICO PRUEBA PRELIMINAR ?	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS	ROTULOS Nos.:
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		21

NOTA:

- 1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADERA DE CUESTOIA.
- 2) SI ESTE REGISTRO SE REALIZA EN EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
- 3) SI ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADERA DE CUESTOIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO, DE SER ASI EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL ... DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



**6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA**

FECHA	HORA MILITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Puesto, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASPASO O TRABAJO (Entrega, Almacenamiento, Análisis, Presentación, Audiencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
07/08/15	16:28	Edwin Silvo	71420820	SIN	Transportador	Análisis	Buen Estado	[Firma]
	18:00	Pedro Gomez	71560321	SIN	Custodio	Análisis	Buen Estado	[Firma]
	09:20	Mauricio Gonzalez	80341256	SIN	Perito	Disposición Final	Buen Estado	[Firma]

**7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"**

PRACTICO PRUEBA PRELIMINAR ? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS _____	ROTULOS Nos.: <u>02</u>
---	------------------------------------	-------------------------

NOTA:

- 1) NUNCA INTERUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
- 2) SI SE DEBE REALIZAR ALGUN TIPO DE PRUEBA DE IDENTIFICACION EN LA EVIDENCIA MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
- 3) SI SE REALIZA ALGUNA PRUEBA DE IDENTIFICACION, SE DEBE REGISTRAR LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA EN LA HOJA DE REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LA EVIDENCIA FISICA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIAS. DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL DE LA HOJA QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUO.



**6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA**

FECHA	HORA MILITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Perito, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASPASO O TRAFICO (Entrada Almacén, Almacenamiento, Análisis, Presentación, Audiencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
07/08/15	16:28	Edwin Silva	79420820	Sigun	Transportador	Análisis	Buen Estado	[Firma]
07/08/15	18:00	Carlos Duarte	80023455	Sigun	Custodio	Análisis	Buen Estado	[Firma]
07/08/15	09:56	Juan Lopez	14120230	Sigun	Perito	Disposición Final	Buen Estado	[Firma]
07/08/15								
07/08/15								
07/08/15								
07/08/15								
07/08/15								
07/08/15								
07/08/15								

**7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA PIPH**

PRACTICO PRUEBA PRELIMINAR ?	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS	ROTULOS Nos.:
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		3

HOJA:

1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADERNA DE CUESTIONARIO. 2) SI AL MOMENTO DE CERRAR LA CADERNA DE CUESTIONARIO, LA LISTA DE ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA NO HA ALCANZADO A SER REGISTRADA, SE DEBE CONTINUAR REGISTRANDO LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA EN LA PARTE SUPERIOR DEBENHA DE CADA HOJA SE INDIKARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL NUMERO DE LA HOJA QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



**6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA**

FECHA	HORA MILITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Perito, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASLADO O TRATADO (Entrega Almacen, Almacenamiento, Analisis, Presentación, Audiencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
09/10/15	16:28	Edwin Silvo	7420230	SIN	Transportador	Analisis	Buen Estado	[Firma]
09/10/15	18:00	Carlos Duarte	80005495	SIN	Custodio	Analisis	Buen Estado	[Firma]
20/10/15	10:05	Juan Lopez	1920230	SIN	Perito	Disposición Final	Buen Estado	[Firma]
09/10/15								
09/10/15								
09/10/15								
09/10/15								
09/10/15								
09/10/15								
09/10/15								

**7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"**

PRACTICO PRUEBA PRELIMINAR ? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS _____	ROTULOS Nos.: <u>7</u>
---	------------------------------------	------------------------

NOTA:

- 1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CARRERA DE CUSTODIA.
- 2) EL REGISTRO DE CARRERA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
- 3) EL REGISTRO DE CARRERA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
- 4) SI PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO, DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



**REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA**  
Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BOLSACA (\*)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

**1. CODIGO UNICO DE CASO**

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
25	30761369	4920	1500023		

**2. HISTORIA CLINICA (\*\*)**

Número

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

**3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
X			Carlos Mendez	80026223	Sijin	Patullero Investigador	<i>[Firma]</i>
	X		Camilo Rendon	31901391	Policia Nacional	Capitan	<i>[Firma]</i>

**4. TIPO DE EMBALAJE**

Bolsa	Cantidad	Otro	Cantidad
Plástica <input checked="" type="checkbox"/>	1	Frasco <input type="checkbox"/>	---
De papel <input type="checkbox"/>	---	Caja <input type="checkbox"/>	---
		Cual ?	---

**5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

Se envien 7 sedulas y 3 pergamitos

**Convenciones:**

- (\*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Red de Salud General de Evidencia de la Fiscalía, General de la Nación, con la prestación que le corresponde al Interior de la Bodega.
  - (\*\*) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Materia Probatorio o Evidencia Física.
  - H = Marque correcta X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.
  - R = Marque correcta X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.
  - E = Marque correcta X si corresponde a quien EMPALMÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.
- Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.

**6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA**

FECHA	HORA MILITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CECULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Perito, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASPASO O TRALADO (Entrega Almacen, Almacenamiento, Analisis, Presentacion, Audencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
01/08/15	16:28	Edwin Silva	7420820	Sijin	Transportador	Analisis	Buen Estado	[Firma]
07/08/15	19:00	Carlos Duarte	80005455	Sijin	Custodio	Analisis	Buen Estado	[Firma]
23/11/15	10:20	Juan Lopez	14120820	Sijin	Perito	Disposicion Final	Buen Estado	[Firma]
00/00/00	00:00							
00/00/00	00:00							
00/00/00	00:00							
00/00/00	00:00							
00/00/00	00:00							
00/00/00	00:00							
00/00/00	00:00							

**7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"**

PRACTICO PRUEBA PRELIMINAR ?	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS	ROTULOS Nos.:
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		06

**NOTA:**

- 1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADERA DE CUSTODIA.
- 2) EL REGISTRO DE CADERA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
- 3) SI SE VA A REALIZAR ALGUNA DE LAS OPERACIONES DE CONTINUIDAD DE CADERA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO, DE SERVIR EN LA PARTE SUPERIOR DEBE HACER SE INDICARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DEL CASO QUE CONTIENE EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.

## FOTOGRAFIA PRACTICA ESTUDIO DE CASO

**USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL**

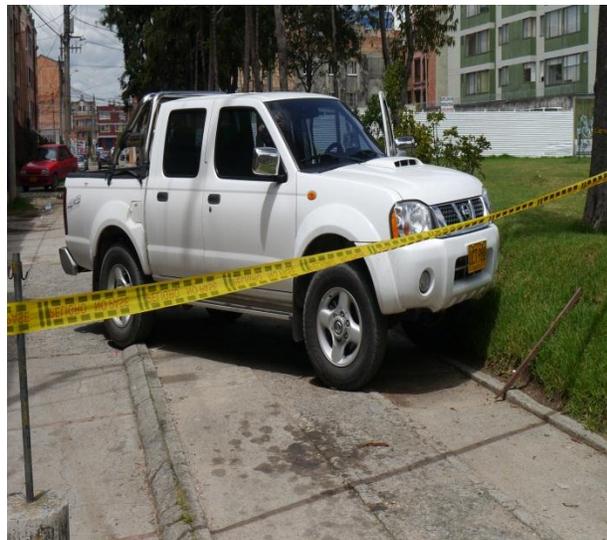
**N° CASO**

NO. EXPEDIENTE CAD									

0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	5	2	0	0	0	1
DPTO				MPIO		ENT	U. RECEPTORA				AÑO			CONSECUTIVO						



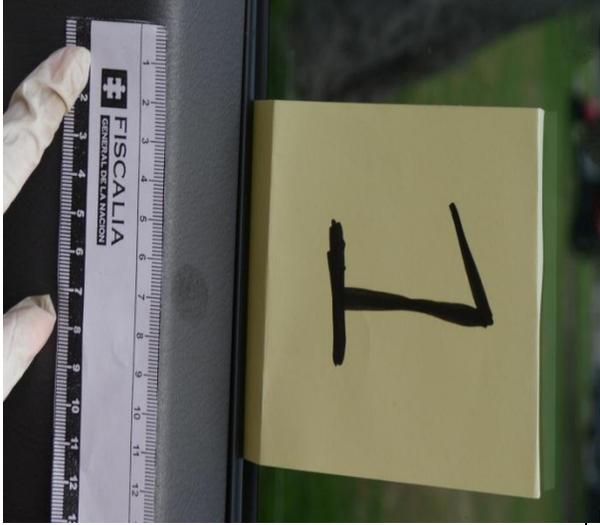
**Panorámica se observa el lugar de los hechos**



**Se observa panorámica del lugar de los hechos.**



**Huella encontrada en el vehículo puerta izquierda**

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
		0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	5	2	0	0	0	1
NO. EXPEDIENTE CAD		DPTO	MPIO	ENT	U. RECEPTORA			AÑO			CONSECUTIVO											
																						
<p>Huella encontrada en el vehículo puerta izquierda, con testigo metrico</p>		<p>Huella encontrada en el volante del vehículo</p>																				



Lugar de los hechos Numerados, lago hematico de color rojo

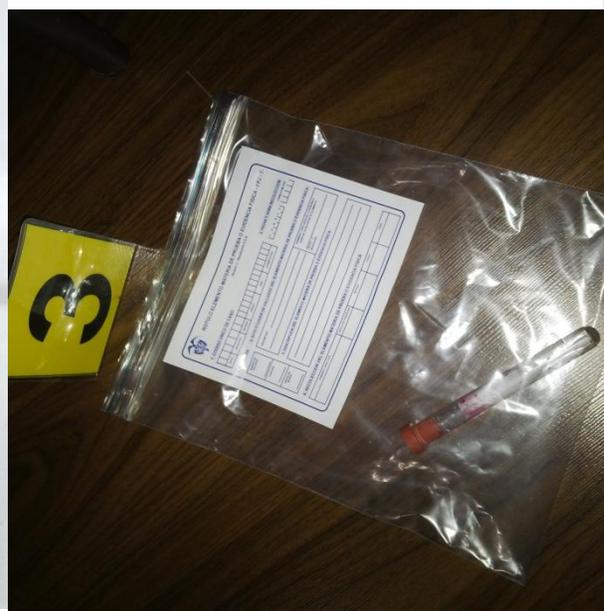


Lago Hematico foto primerisimo plano con testigo metrico

		<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																																
		<b>N° CASO</b>																																
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table>														0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	5	2	0	0	0	1
NO. EXPEDIENTE CAD		DPTO	MPIO	ENT	U. RECEPTORA			AÑO			CONSECUTIVO																							



**Lago Hematico foto primerisimo plano**



**Cadena de custodia de la evidencia numero 3 debidamente embalada y rotulada**



**Siete cedulas y tres pasaportes encontrados en la inspeccion personal al capturado**



**Primerisimo plano con cinta metrica del arma encontrada en la inspeccion personal al capturado.**

**FOTOGRAFIA PRACTICA ESTUDIO DE CASO**

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
		0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	5	2	0	0	0	1
NO. EXPEDIENTE CAD		DPTO	MPIO	ENT	U. RECEPTORA			AÑO			CONSECUTIVO											
 <p>Arma debidaamente recolectada y enbalada en caja con seguiri cumpliendo los protocolos y la cadena de custodia</p>		 <p>videncia embalada y rotulada cumpliendo con la debida cadena de custodia, vainillas de arma de fuego encontrada en el lugar de los hechos</p>																				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL



POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA  
SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL

No. 001845 Bogotá D.C., 23 de Agosto 2015

Señores:

Departamento de Identificación

**DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL**

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud

Comendidamente me dirijo a ustedes, a fin de solicitarles su valiosa colaboración para que se efectúe la realización del análisis lofoscópico en cada uno de los elementos materiales probatorios sometidos a cadena de custodia del caso con noticia criminal número 010011600553201520001 y cotejar los resultados en el sistema AFIS para establecer si existen huellas dejadas en la evidencia física enviada y de ser así, a quién pertenecen.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Camilo Montoya'.

Capitán, CAMILO MONTOYA CC, 3.190.439  
Funcionario Investigación SIJIN MEBOG

Elaboró: Ct. Segundo Bravo

Revisado: Ct. Segundo Bravo

ARCHIVO:D:/AÑO 2015/OFICIOS

FECHA ELABORACION:23/02/1

Avenida Boyaca Nro. 2 -51 Sur.

Teléfono: 3222873

[camilomontoya@correo.policia.gov.co](mailto:camilomontoya@correo.policia.gov.co)

**INTERNO**

**PROSPERIDAD**  
PARA TODOS

**ANEXO 14:  
DICTAMEN DE  
DACTILOSCOPIA**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

No Expediente CAD

**USO EXCLUSIVO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**

0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	5	2	0	0	0	1
<b>Dpto.</b>		<b>Mpio.</b>		<b>Ent.</b>		<b>Unidad recept.</b>					<b>Año</b>			<b>Consecutivo</b>						



**INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO**

**Municipio:** Bogotá D.C.

**Fecha:** 23/11/08

**Hora:** 09:00

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

**1. DESTINO DEL INFORME.**

Señor  
Investigadora Criminalística Dactiloscopia  
Calle 22 No. 13 B -44 Oficina 102 Tel. 76352543  
Dirección Seccional del Cuerpo Técnico

**2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA**

Se transcribe textualmente un aparte del peticionario... **“Cotejo de huella de OMAR PINTO RUBIANO; Cotejo entre la huella impuesta en la muestra recogidas en el lugar de los hechos y el del arma de fuego encontrada al practicarse inspección personal al señor OMAR PINTO RUBIANO y que obra como evidencia física No 7 Con los registros de AFIS, para determinar su procedencia y cotejo de las huellas dactilares que aparecen Las siete cedulas y tres pasaportes, todos estos elementos contra archivo de huellas decadactilares de la registraduría”**

**3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS**

- 3.1** Una (01) bolsa plástica transparente sellado y rotulado en su interior contiene una (1) muestra debidamente documentada y donde aparecen las huellas dactilares técnicamente recogidas de un arma encontrada en el lugar de los hechos.
- 3.2** Una (1) arma de fuego prietro baretta, embalada en caja de cartón rotulada.

**3.3** Siete cédulas y tres pasaportes

#### **4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS**

**4.1.** Realizar análisis y observación directa de las impresiones dactilares remitidas para estudio.

#### **5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS**

Los procedimientos técnicos empleados para el presente estudio se encuentran debidamente documentados en el "Manual Básico de Lofoscopia" de la Fiscalía General de la Nación, "Manual de Procedimientos de la Policía Nacional", además se toma como referencia los informes expedidos por el Grupo de Trabajo Europeo de INTERPOL sobre Identificación de Huellas Dactilares I y II (GTEIHD).

#### **6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ESTOS AL MOMENTO DEL PERITAJE O EXAMEN TÉCNICO CIENTÍFICO**

- Lupa galtoniana, con lente de aumento 3 X. serie No. JC 400.
- Sistema Automático de identificación Dactilar AFIS (Delincuencial)
- Sistema Automático de Identificación Dactilar AFIS DAS
- Sistema CCT Registraduría Nacional

#### **7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)**

Observación, análisis, evaluación, revisión y conclusión.

Para verificar la identificación de personas por medio de las impresiones dactilares, se hace necesaria la ubicación de suficientes minucias o puntos característicos coincidentes, teniendo en cuenta la trayectoria de las crestas papilares, el valor de las singularidades y la nitidez de las mismas.

## **8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA.**

### **8.1. ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN DIRECTA DE LAS IMPRESIONES DACTILARES REMITIDAS PARA ESTUDIO :**

Las impresiones dactilares estampadas en los documentos remitidos para estudio, presentan claridad, nitidez y la información necesaria para realizar confrontación dactiloscópica. APTAS PARA VERIFICAR IDENTIDAD.

### **8.2 CONSULTA INSTITUCIONAL**

Se envió al AFIS delincencial este Organismo los documentos relacionados anteriormente en el numeral 3 con el fin de realizar búsqueda de las impresiones dactilares plasmadas arrojando resultado **positivo el señor OMAR PINTO RUBIANO**

### **8.3 CONSULTA INTERINSTITUCIONAL**

Se envió al CCT de la Registraduría Nacional del Estado Civil los documentos relacionados con el fin de realizar búsqueda de las impresiones dactilares plasmadas, arrojando resultado **positivo para la señor OMAR PINTO RUBIANO**, es decir que al momento de la búsqueda se encontraron los registros solicitados.

### **8.4 CONFRONTACIÓN DACTILOSCÓPICA:**

Las impresiones dactilares estampadas en tarjeta decadactilar descrita en el ítem **3.2** suministrada por la Registraduría Nacional a nombre de **señor OMAR PINTO RUBIANO SI CORRESPONDEN** con las impresiones dactilares obrantes en los documentos descritos en el ítem **3.1**.

Las impresiones dactilares estampadas en tarjeta decadactilar descrita en el ítem **3.2** suministrada por la Registraduría Nacional a nombre de **señor OMAR PINTO RUBIANO SI CORRESPONDEN** con las impresiones dactilares obrantes en los documentos descritos en el ítem **3.3**.

## 9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Tomando como referencia los documentos remitidos para estudio, se verificó que la identidad de la persona a quien pertenece las impresiones dactilares de los dedos estampados arma evidencia física aparece una impresión dactilar plasmada corresponden entre si a:

**señor OMAR PINTO RUBIANO**

## 11. ANEXOS

Informe proveniente AFIS del Departamento Administrativo de Seguridad **DAS**, con su respectiva cadena de custodia de lo solicitado en oficio xxx.

## 12. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

ENTIDAD	CÓDIGO	GRUPO DE PJ	SERVIDOR	IDENTIFICACIÓN
PONAL	764	DACTILOSCOPIA	POLICIA JUDICIAL	19.342.187

Cordialmente,

MAURICIO GONZALEZ  
Técnico en Dactiloscopia

Avenida El Dorado No. 23-12 teléfono 9856473